

DOCUMENTO DE OPINIÓN ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE ASM 2014-2015

S-071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

I. COMENTARIOS GENERALES

El presente documento se emite en cumplimiento al Numeral 8 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) establecieron en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal (PAE) 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral 30, que la Evaluación a la que se refiere el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social serán las Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2013. La FMyE 2013 fue elaborada internamente por las Unidades de Evaluación, bajo la coordinación del CONEVAL.

La FMyE 2013 es una herramienta que permite mostrar el avance de los programas y acciones federales de desarrollo social mediante el análisis de sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones en el ejercicio fiscal 2013, con base en la información entregada por los servidores públicos de las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

Adicional a lo anterior, el lector deberá considerar que el esfuerzo de síntesis y homologación llevado a cabo en la elaboración de la FMyE 2013, puede dejar de lado la información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

En relación con los datos asentados en la Ficha de Monitoreo, la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios como Unidad Responsable del Programa considera que es importante resaltar las amplias diferencias que se aprecian entre la población potencial y objetivo derivadas de la insuficiencia del presupuesto asignado anualmente al mismo. A lo anterior se agrega que una proporción muy importante de los recursos que ejerce el programa se destinan a la atención emergente de poblaciones afectadas por desastres naturales a través del Programa de Empleo Temporal Inmediato.

En cuanto a las debilidades y amenazas que asientan en las Fichas de Evaluación, así como las recomendaciones recibidas; es importante destacar que las mismas deberán ser puestas a consideración del Comité Técnico del Programa de Empleo Temporal, ya que como órgano colegiado es la máxima autoridad del programa y tiene la responsabilidad de coordinar a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la SEDESOL, en el diseño y ejecución de manera coordinada del programa.

III. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Año	Informes o Evaluaciones	Liga o hipervínculo
2013	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Fichas_de_Monitoreo

IV. UNIDADES Y RESPONSABLES DEL DOCUMENTO DE OPINIÓN

Dependencia	Unidad Responsable	Servidor público responsable
<i>Secretaría de Desarrollo Social</i>	<i>Dirección de Análisis Estadístico</i>	<i>Roberto Jacob López</i>

Fecha de elaboración: abril de 2015